



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CIRCULAR 06/2020

MAGISTRADOS, JUECES CIVILES, JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, JUECES MENORES, JUECES DE PAZ, DEMÁS PERSONAL QUE LABORA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AUTORIDADES ESTATALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en **Sesión Extraordinaria** celebrada con esta fecha, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"... Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y para la buena marcha de la administración de justicia, se determinó que las adscripciones de los Magistrados en las distintas Salas que integran este Cuerpo Colegiado, durante el año dos mil veintiuno, quedan de la siguiente forma:

P 4	NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ	1ª Sala
P 8	ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO	
P 11	LUIS JORGE GAMBOA OLEA	
P 1	SIN TITULAR	2ª Sala
P 2	MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS	
P 12	CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES	
P 6	MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA	3ª Sala
P 17	MANUEL DÍAZ CARBAJAL	
P 18	JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA	
P 10	ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ	Sala Auxiliar
P 15	SIN TITULAR	
P 16	NORBERTO CALDERÓN OCAMPO	Sala Jajutla
P 5	ELDA FLORES LEÓN	
P 13	SIN TITULAR	
P 14	MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO	Sala Cuautla
P 7	SIN TITULAR	
P 9	SIN TITULAR	
P 19	BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE	

Cuernavaca, Morelos; dado en el Salón de Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia, en Cuernavaca, Morelos, a siete de diciembre de dos mil veinte.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODECARIA MURIAS GUZMÁN.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS